

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24835** CARROCONPA, S.L.

Florencio Enrique Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.-

Hago saber: Que en Ejecución n.º: ETJ 364/10 se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total con carácter provisional, de la ejecutada Carroconpa, S.L. con C.I.F. n.º B-82530312 en las presentes actuaciones por la cantidad de 1.337,24 euros de principal.

Salamanca, 20 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110051464-1